BOJA núm. 229

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

ANUNCIO de 27 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, en el que se da trámite de audiencia en el procedimiento de revisión de oficio que se cita.

Habiéndose iniciado un procedimiento de revisión de oficio mediante Orden del Consejero de Empleo de fecha 26 de julio de 2011, e intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación y Recursos, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla, en el plazo máximo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Administrador único: Don José María Sayago Lozano.

Entidad: Tierra Virgen Alimentación, S.L.

Expediente: Núm. 170/2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia (artículo 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en el procedimiento de revisión de oficio de las Resoluciones de 12 de noviembre de 2007 y 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativa a una subvención específica concedida a la citada entidad.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, en el que se da trámite de audiencia en el procedimiento de revisión de oficio que se cita.

Habiéndose iniciado un procedimiento de revisión de oficio mediante Orden del Consejero de Empleo de fecha 26 de julio de 2011, e intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación y Recursos, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla, en el plazo máximo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Administrador único: Don José María Sayago Lozano. Entidad: Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, S.L.

Expediente: Núm. 170/2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia (artículo 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en el procedimiento de revisión de oficio de la Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativa a una subvención específica concedida a la citada entidad.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2122/2011/S/DGT/217. Núm. de acta: 1182011000048792. Empresa: «Culturism Hotels, S.L.»

Último domicilio: C/ Júpiter Hotel La Encina Centenaria, 1,

C.P. 18193-Monachil (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 29.9.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1758/2011/S/DGT/187. Núm. de acta: I112011000079060.

Empresa: «Pineda Ortega Suministros Industriales, S.L.» Último domicilio: Polígono Industrial Fadricas, calle Juan de

Austria. 52. C.P. 11100-San Fernando (Cádiz).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 3.10.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las